

Santiago, 30 de Agosto 2019

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA LOS LIBERTADORES S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES N° 504

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, estando debidamente facultado y dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia, vengo a informar a usted el siguiente hecho esencial respecto SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA LOS LIBERTADORES S.A. (en adelante "La Sociedad") y sus negocios:

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 29 de agosto del presente año, se acordó renovar totalmente el directorio, quedando compuesto de la siguiente manera:

- Daniel Vilanova Abad
- Christian Arbulú Caballero
- Christian Carvacho Cariz
- Leonardo Andrés López Campos
- Danilo Concha Vergara

Asimismo, con fecha de hoy, se celebró Sesión Ordinaria de Directorio en la cual presentó su renuncia el gerente general de la Sociedad don Christian Arbulú Caballero, designando en su reemplazo a don Andres Barberis Martin, quien asumirá en sus funciones a contar del 1º de septiembre.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.
Leonardo Andrés López Campos
Director